



ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE HERRAGA Cía. Ltda. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2016

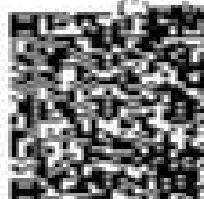
En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las once y diez del día 12 de marzo del 2016 se reúnen en la sala de reuniones del domicilio principal de la compañía ubicada en la Barrio de Quilo N6-344 y Antonio José de Sucre de la parroquia San Antonio de Padua en la provincia de Pichincha los siguientes socios de HERRAGA Cía. Ltda., señores José Oswaldo Sandoval Sumbana por sus propios derechos como propietario de ciento sesenta participaciones individuales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Fernando Rafael Sandoval Galarraga por sus propias acciones, como propietario de ochenta participaciones individuales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Juan Carlos Sandoval Galarraga por sus propias acciones, como propietario de ochenta participaciones individuales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Wilson Ibarra Chiliguinga Valle por sus propios derechos, como propietario de ochenta participaciones individuales acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por lo tanto se encuentran representado la totalidad de Capital Social, el mismo que ha sido pagado en un 100% de su valor nominal, siendo el capital social de \$400 (Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América) por haberlo el Gerente General quien está presente en esta Junta por motivos de salud se excusa de asistir como Secretario de la Junta General. Queda a cargo de Sucesos por la Junta pide a la Junta General se nombra para esta el secretario Ad-hoc. El Sr. Juan Carlos Sandoval Galarraga pide la palabra, y manifiesta en virtud de que el Gerente General no puede actuar como secretario, a pesar de que está presente y por motivo de salud propone que se nombre a la señora Fabiola del Rocío Sandoval Galarraga para que actúe como secretaria Ad-hoc de esta Junta General Ordinaria. El presidente solicita a votación y es aprobada por unanimidad que la Sra. Fabiola del Rocío Sandoval Galarraga actúe de secretaria Ad-hoc. En consecuencia como Presidente de la Junta General el Sr. Ing. Fernando Rafael Sandoval Galarraga, y como Secretario Ad-hoc la Sra. Fabiola del Rocío Sandoval Galarraga. La Sra. Sandoval constata el quórum reglamentario e indica que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito e íntegramente pagado, que es de ciento sesenta acciones de los Estados Unidos de América, por lo cual existe quórum.

Leída el quórum reglamentario que establece la ley de compañías y el estatuto de la empresa y por lo tanto se da por el día, la hora, y el lugar señalado en la convocatoria, publicada el día 29 de febrero del 2016, en el diario La Hora, se instala la Junta General Ordinaria de Socios.

La Junta se reúne a la Junta el Camarero Francisco Carlos Prieto Quevedo. La Sra. Secretaria procede a la lectura de la convocatoria.

CONVOCATORIA

Conforme a la disposición en los estatutos y en la ley de Compañías, se convoca a los señores socios y accionistas de la Compañía Herraga Cía. Ltda., a la Junta General Ordinaria de Socios que se realizará en la sala de reuniones del domicilio principal de la Compañía ubicada en Barrio de Quilo N6-344 y Antonio José de Sucre, de la parroquia



de San Antonio de Pichincha en la provincia de Pichincha, el día sábado 12 de marzo del 2016, a las 10:00H para iniciar las siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento del informe del Gerente General del ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocimiento del informe del comisario.
- 3.- Conocimiento del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015 y resolución acerca del mismo.
- 4.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2016.

b. balance general, estado de pérdidas y ganancias, informe del Gerente General y del Comisario, están a disposición de los Señores en la oficina de la Compañía. El Presidente pone a consideración de los señores el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

1.- Conocimiento del Informe del Gerente General del ejercicio económico 2015.- Interviene el Excmo. Wilson Darío Calaquinga Valle, manifiesta que se aprueba por unanimidad el presente informe que se ha explicado detalladamente. El Presidente dispone que se tome la cámara, la cual arroja el siguiente resultado: Aprobado por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General. El informe del Gerente General se adjunta al expediente de actas. Se deja constancia que el Presidente y el Gerente General no votan en esta Junta.

2.- Conocimiento del Informe del Comisario.- Se da lectura al informe del Comisario. El Ing. Juan Carlos Sandoval Calárraga, manifiesta que el informe es claro y preciso por lo cual, manifiesta se aprueba el informe del Comisario por unanimidad. El Presidente pide que se tome la votación. Los señores aprueban por unanimidad el Informe del Comisario. Se deja constancia que el Presidente y el Gerente no votan en esta Junta.

3.- Conocimiento del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015 y resolución acerca del mismo.- El Ing. Juan Carlos Sandoval Calárraga, pide la palabra y manifiesta que una vez que se ha dado lectura a las cifras del Informe del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2015, manifiesta que las utilidades generadas en el año 2015 quedan en las cuentas acumuladas para que se ayude de manera parcial a mejorar la situación patrimonial de la compañía. Se procede a votación de acuerdo al pedido del Ing. Juan Carlos Sandoval Calárraga, que las utilidades generadas queden en las cuentas acumuladas para que se ayude de manera parcial a mejorar la situación patrimonial de la compañía. En esta se aprobó por unanimidad la resolución propuesta por el Ing. Juan Carlos Sandoval Calárraga. El Presidente menciona la palabra al Excmo. Wilson Darío Calaquinga Valle y manifiesta que después de haber escuchado el informe de los balances con corte al 31 de diciembre del 2015, y el Fondo de Pérdidas y Ganancias de Ejercicio Económico 2015 y por dar mayor agilidad por cuanto es de mayor importancia aprobarlos, saliendo a las señoras señoras que se aprueban los mismos por unanimidad por lo que el Excmo. Wilson Darío

Estación de Servicio Rumicucho

Corsega de Lda.



Chilquinga Valle, toma que, una aprobados por unanimidad los balances presentados con cargo al 31 de diciembre del 2013 y el Fondo de Retiro y Gastos del Ejercicio Económico 2013, se deja constancia que el Presidente y el Consejo General se votan en esta Junta.

4.- Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2014.- el Presidente concede la palabra al Lda. Wilson Chilquinga Valle, el cual menciona que se nombra Comisario Principal a la Lda. Marcela Ruiz para el período de un año y como suplente al Ing. Juan Carlos Sandoval Galánaga también por un periodo de un año. Se somete a votación de acuerdo a pedido de Lda. Wilson Chilquinga Valle, con relación a los nombramientos del Comisario Principal y Suplente, lo que arroja el siguiente resultado: Aprobado por unanimidad el pedido del Lda. Wilson Chilquinga Valle.

No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reanuda la Junta General Ordinaria dándose lectura al acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad. La firma para constancia los asistentes. Con lo cual el Presidente da por concluida la Sesión y la Junta queda en Sesión. D.H.C. act.

Para constancia firmen


Lda. Marcela Ruiz Samorán Cuatrecasas
Presidente de la Junta
Socio


Ing. Juan Carlos Sandoval Galánaga
Socio


Sr. José Cravalle Sandoval
Consejo General
Socio


Sr. Marcela Sandoval Galánaga
Secretaria Activa


Lda. Wilson Dario Chilquinga Valle
Socio



Rumicucho - Camino de Quito N° 344 y Antonio José de Sucre

Tel's. 3436337 - 3436338 - www.rumicucho.com

Quito - Ecuador